SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MILL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Cabildo ordinº

En la muy noble y muy Leal ciudad de Jaen a Cinco dias del mes de mayo de mill seiscientos y quarenta y cinco años se juntaron a Cabildo ordinario y Estrado abiendo sido citados todos los caualleros Regidores del Alferez de esta ciudad segun lo acostumbrado y Siendo hoy dho dia los Señores Licenciado Gonçalo de Guzman Alcalde mayor Don Juan Mathias del Pozo, Don Pedro Ponce de Leon, Diego Bienbenged Feliciano, Pedro de Roxas, Jacobino Segado, Don Diego Cobarruuias, Juan Carlos Tercon, Joseph Blanquete, Don Gabriel Baltasar, Don Lope Diez Miguel Gonsalez de Rivera, Juan de Loaysa, Fernando Lopez de Aguayo, Don Luis Garcia de Jaen, Don Bernardino Fernandez de Santodomingo Don Luis del Pozo, Don Alonso Gomez Ponce Regidores de Junto acordaron lo siguiente

Cartas que se hallaron encasa de Juº de Salbatierra

El Sr Alcalde mayor dixo que en virtud de las diligencias que a hecho en casa de Juº de Salbatierra aballado vnas cartas que segun parece son de abono del dho Juº de Salbatierra por Juez de algunas personas de fuera y aunque en algunas partes de las dhas cartas no se nombra al dho Juº de Salbatierra sino es fulano o de fulano parece entenderse el dho Juº de Salbatierra por las palabras siguientes de las dhas cartas y por tener algunas noticias de algunas personas de fuera de esta ciudad y por ser de calidad que se requiere para Juez Eclesiastico de noticia de ellas de algunas personas que quemizando por la paz y quietud y sosiego de esta ciudad y del bien comun de la Republica las quales cartas son del tenor siguiente

Carta

La Reyna que Dios guarde Ciudad Cumple principal